



**FEB**

Federación española  
de BALONCESTO

**Remitente:** SECRETARÍA GENERAL FEB

**Circular:** Nº 1 / 2018 - 2019

**Fecha:** 18 de junio de 2018

**Asunto:** INSCRIPCIÓN EQUIPOS EN COMPETICIONES NACIONALES

**Destinatarios:** FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
Para su traslado a los clubes que correspondan.

---

Estimados amigos,

Por medio de la presente queremos informarles que desde **hoy 18 de junio está operativa la OFICINA WEB DE CLUBES** (<https://intrafeb.feb.es/OficinaWebClub>), en la que se permite realizar la inscripción y diligenciamiento de los equipos en competiciones nacionales. Para ello, cada club tendrá su propio usuario y contraseña para acceder a la aplicación, siendo su usuario el código del club y como contraseña el código postal de éste. Cada club deberá proceder a inscribir a su equipo en las competiciones nacionales cumplimentando los datos necesarios para dicha inscripción, tanto si ostenta el derecho deportivo de la competición en cuestión o si realiza una solicitud de plaza para la misma. **Esta herramienta será de uso obligatorio para la inscripción de equipos en la temporada 2018-2019 en todas las competiciones nacionales.**

El procedimiento de la inscripción realizada y la documentación requerida a cada equipo (aval y justificante cuota) será revisada por la Federación Autonómica correspondiente para su validación. De tal forma que el control será igual de estricto que si se realizasen todas las operaciones desde una oficina física.

Asimismo, **durante el plazo de inscripción** cada equipo, o bien su Federación Autonómica, adelantará la copia de la documentación al email de [secretaria@feb.es](mailto:secretaria@feb.es) para posteriormente enviar los originales a las oficinas de la FEB en:

**Avda. de Burgos 8A- 9ª planta (Edificio de Bronce)  
28036 – Madrid.**

Avda. de Burgos 8A, 9ª  
28036 Madrid  
**T.**91 383 20 50  
**F.** 91 302 74 31  
**www.feb.es**



**FEB**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BALONCESTO

Del mismo modo, cada club recibirá hoy un correo electrónico individualizado en el que se le informará tanto del contenido de esta comunicación como del enlace para la descarga del manual que se ha redactado de forma exclusiva para los clubes, el cual recoge los trámites que se deben realizar para completar la inscripción de sus equipos en las competiciones nacionales:

<https://intrafeb.feb.es/centroinformacion/descargas/ManualOficinaWebClubesClub.pdf>

Os solicitamos agilizar la inscripción de vuestros equipos antes del término del plazo establecido que, según el Reglamento General y de Competiciones, **finaliza el viernes 6 de julio de 2018 a las 13:00 horas peninsulares.**

En último término, con relación a la **ampliación de equipos de la Liga LEB Plata**, aprobada por Comisión Delegada y ratificada en la pasada Asamblea General, tal y como se informó, **se recomienda** la presentación de un **proyecto económico y un proyecto deportivo** a aquellos equipos solicitantes de plaza, a efectos de su valoración por parte de la Comisión Delegada.

Agradeciendo de antemano vuestra cooperación y colaboración, tanto la Secretaría General como el departamento de Tecnologías quedamos a vuestra disposición para cualquier incidencia o aclaración al respecto.



**Gabriel Rodríguez de la Paz Fernández**  
Secretario General